

Desaparición forzada, militarización del espacio público y movilizaciones desde la sociedad civil. Hacia una semiótica económica

ENTREVISTA A ROSALVA AÍDA HERNÁNDEZ CASTILLO*

En las últimas tres décadas un fenómeno ha sido presa en la sociedad mexicana: la desaparición forzada en sus diversas manifestaciones. En un marco general de violencia extrema, hemos sido testigos del proceso de revictimización de luchadores sociales, estudiantes, defensores de derechos humanos y activistas transnacionales mediante la pedagogía de terror que implica la desaparición forzada. La desaparición de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos ubicada en el municipio de Ayotzinapa (Guerrero, México), fue el evento histórico que visibilizó la máxima expresión de la crisis social e institucional durante el régimen de la Presidencia de Enrique Peña Nieto.

Un evento histórico que puso en debate el sujeto de la desaparición forzada, las fosas clandestinas, la crisis de los dispositivos de justicia jurídica, las políticas de seguridad nacional, el aumento de actores militares en los espacios públicos, y la emergencia de una sociedad civil que exige la aparición con vida de sus familiares.

Al respecto, hemos conversado con la antropóloga feminista descolonial Rosalva Aída Hernández Castillo para abordar la situación actual de las víctimas de desaparición forzada, y la organización de la sociedad civil como respuesta a la impunidad y el vacío institucional con relación a esta nueva economía de terror y de miedo que produce el secuestro como característica del narco estado mexicano.

Pregunta: Después de los acontecimientos de los 43 estudiantes de la Escuela Normal de Ayotzinapa, ¿cuál es la situación actual en México en torno a la desaparición forzada? y ¿qué avances se han registrado en su búsqueda? Además, ¿cómo se está planteando —social y políticamente— al sujeto desaparecido frente a la permanente violencia?

Respuesta: El año pasado me integré a un grupo, que es el Grupo de Investigación en Antropología Social y Forense. Es un grupo que se formó con académicas jóvenes ante la demanda de los padres desaparecidos, que después del evento de Ayotzinapa, cuando empezaron a encontrar esas fosas en Guerrero, se lanzaron con picos y palas a buscar a sus hijos y a encontrarlos. El país se ha convertido en una gran fosa; una de las organizaciones de madres con las cuales estoy trabajando se llama *Las Buscadoras de El Fuerte* en el estado de Sinaloa (norte de México). Solamente ellas han encontrado a más de cien jóvenes que estaban desaparecidos, encontraron sus cuerpos en fosas clandestinas. Ellas

* **Rosalva Aída HERNÁNDEZ CASTILLO**, Pertenece a la Red de Feminismos Descoloniales. Es Profesora-investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Unidad Ciudad de México, e integrante del Grupo de Investigación en Antropología Social y Forense (GIASF) (www.giasf.org). Su trabajo se centra en la antropología feminista, los movimientos sociales de los pueblos y las mujeres indígenas en América Latina. Ha publicado ampliamente temas en torno a la antropología jurídica, el movimiento neozapatista, la violencia política y los derechos humanos. Se puede acceder gratuitamente a sus publicaciones en www.rosalvaaida-hernandez.com

Entrevista realizada por: Roque URBIETA HERNÁNDEZ

DOI:
<http://dx.doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2018.38.011>

mismas —las madres—, han sido quienes han hecho el trabajo que el estado no ha querido hacer.

Entonces, estamos en un país donde la impunidad ha sido la condición de posibilidad para la existencia de la desaparición forzada. Algunos hablan de aproximadamente unos treinta o cuarenta mil desaparecidos. Es un fenómeno difícil de cuantificar, porque no existen fuentes oficiales confiables y hay mucho miedo de denunciar por el contexto de violencia. Pero si estamos hablando desde que se empezó esta búsqueda, los padres han encontrado más de 400 fosas clandestinas. La gran pregunta que se hace es: ¿Por qué desaparecen? Yo ahora he estado haciendo muchas entrevistas a madres de los desaparecidos como parte del acompañamiento en este proceso, y lo que tienen en común muchos de los casos es la impunidad. ¿Por qué desaparecen? Mi respuesta sería: porque se puede.

Te doy algunos ejemplos de estas historias de impunidad que he encontrado en nuestro trabajo con *Las Buscadoras de El Fuerte*. Está el caso de un militar que rentó un departamento a una joven, y después tuvo desacuerdos con ella por haber hecho unas modificaciones al inmueble; tras una discusión fuerte desaparece la joven y no pasa nada. Está el caso en Morelos del tipo que se metió con una trans y luego la transfobia lo hizo sentirse avergonzado por haberse involucrado con una trans; la hace desaparecer por su transfobia, lo hace, y no pasa nada. O el caso del tipo que reclutó a un jovencito de secundaria regalándole cristal — crack—, y lo vuelve narcomenudista; después el muchacho ya no le sirve porque el crack lo ha destruido, y lo puede hacer desaparecer porque hay impunidad. Lo que tienen en común todos estos casos es la existencia de masculinidades machistas violentas que pueden ejercer su poder en un marco de impunidad y complicidad estatal.

Son casos muy diversos. Hay un imaginario social de que todos los desaparecidos andaban en algo malo, y por eso es que hay una falta de solidaridad en la sociedad. Si tú ves, las movilizaciones tan fuerte que han habido por el caso de Ayotzinapa, los 43 estudiantes desaparecidos de la Normal Rural Isidro Burgos, evidentemente fue un caso terrible que como equipo de investigación analizamos y denunciamos¹. Pero si hablamos de 40 mil desaparecidos en el país, la pregunta que salta es ¿por qué no nos habíamos movilizamos antes? Porque hay el prejuicio de que, si les pasó eso, es porque ellos o ellas se lo buscaron; “en algo malo andarían” se repite continuamente. Es el mecanismo que le permite a la sociedad autojustificar su indiferencia y la complicidad de su silencio, dejando su conciencia tranquila. Y yo creo que estos familiares —que por cierto son mayoritariamente madres con sus picos y palas encontrando a sus hijos e hijas—, son un llamado a la consciencia social. Sus denuncias, sus búsquedas cotidianas, vienen a decirnos que estos muchachos han desaparecido porque nosotros hemos permitido que el estado mantenga esta situación de impunidad; se desatienda la justicia, o en muchos de los casos que participe directamente en las desapariciones como perpetrador a través de sus fuerzas de seguridad.

Entonces, estamos en un contexto de crisis de institucionalidad democrática en la que se van a llevar a cabo las elecciones. Es lo que nos lleva a hablar de la existencia de un narco estado en México, o de un estado criminal. Y precisamente por esta crisis de institucionalidad en la que salen embarrados todos los partidos políticos de todo el espectro, es donde una

¹ Consultar: www.rosalvaaidahernandez.com/wp-content/uploads/2016/08/ayotzinapa.pdf

candidatura como la de María de Jesús Patricio tiene un sentido distinto, porque nos recuerda la importancia de reconstruir el tejido social en una sociedad marcada por la violencia.

P: ¿Cómo está reaccionando la organización institucional ante esta crisis social de desapariciones?

R: El Estado mexicano ha sido responsable no sólo por omisión, sino también por comisión en muchos de los estados en donde ha habido desaparición forzada como en Sinaloa, Guerrero, Morelos, Nuevo León, Chihuahua o Coahuila. Cuando empiezas a reconstruir las historias de vida de los desaparecidos, en más de la mitad aparecen como perpetradores integrantes de algún cuerpo de seguridad del estado. Esta información la hemos encontrado en las entrevistas realizadas en el marco de una investigación colaborativa que como GIASF realizamos con *Las Buscadoras*. Estamos apoyándolas en un proyecto de historia oral que tiene como sentido, entre otras cosas, humanizar a esos cuerpos que están siendo tratados solo como restos humanos o como estadísticas en la numeralia del terror. Consideramos importante darle cara e historia a los hombres y mujeres desaparecidos para confrontar el estigma. Nos encontramos con que, en muchos de estos casos, los policías municipales, los policías federales o integrantes del ejército son los perpetradores.

No es que es que las instituciones del estado no funcionen o que el narco haya infiltrado algunas fuerzas de seguridad, es que estamos ante un estado criminal en donde esta violencia es parte constitutiva de su funcionamiento. Más que hablar de un estado paralelo como han hablado algunos analistas —como la antropóloga argentina Rita Laura Segato—, o del estado en la sombra —como le llama el antropólogo británico John Gledhill. Yo creo que es el estado mismo, no hay un estado paralelo. Para mí, el concepto de narco estado describiría mejor al Estado mexicano. Este tipo de prácticas criminales que emanan de instituciones estatales, son las que han posibilitado el contexto de impunidad y violencia en el que estamos.

Edgardo Buscaglia es un analista que ha estado hablando de la necesidad de una Comisión de la Verdad como la que se hizo en Italia para limpiar al estado. No se trata de poner retenes en las carreteras y militarizar a la sociedad, sino que hay que seguir el dinero y esto nos llevaría a las esferas más altas del poder estatal. Pero un tipo de Comisión como la que propone Buscaglia, tendría que estar conformada por integrantes de la sociedad civil comprometidos con las luchas por la justicia social. No podemos poner en manos del estado las investigaciones cuando es el estado el perpetrador. Creo que urge limpiar estas estructuras del estado, y estas iniciativas tienen que venir de la sociedad civil organizada, porque el estado no se va a disparar en el pie como dicen.

P: ¿Qué desafíos enfrentan los familiares cuando denuncian las desapariciones y durante el proceso de búsqueda?

R: En estos procesos se da una revictimización. Toda la odisea burocrática que enfrentan es otra forma de violencia hacia ellos. Cuando empiezan sus búsquedas y recurren a las instituciones del estado se enfrentan a la “banalidad del mal” como diría Hannah Arendt. La violencia burocrática es parte de la respuesta estatal ante la desaparición forzada, desde darse cuenta que los cuerpos de sus hijos fueron tratados como desechos, tirados a fosas

comunes donde muchos cuerpos ni siquiera tienen necropsias. Hemos documentado en las fosas comunes de Tetelcingo y Jojutla (en el estado de Morelos) —donde el equipo del GIASF ha acompañado los procesos de exhumación en fosas comunes estatales—, que los cuerpos estaban vestidos, algunos inclusive iban aún amarrados con claros signos de tortura; cuerpos que fueron enterrados bajo custodia del estado, y que no tienen expedientes ni las necropsias correspondientes. Se trata entonces de cuerpos revictimizados a la hora de ser tratados como basuras en las fosas comunes, y ser doblemente desaparecidos.

Yo creo que esta manera de tratar a los cuerpos —tirarlos a fosas comunes sin intentar hacer ninguna identificación— es una manifestación más del estado criminal. Estas violencias se reproducen también en las instancias judiciales cuando las madres intentan tomar la vía jurídica y denunciar. Es por esto que algunas organizaciones de madres como *Las Buscadoras*, han decidido que no quieren denunciar porque no creen en la justicia del estado es muy triste porque su slogan, lo que ellas reivindican cuando salen a buscar a sus hijos, es: ¡No queremos justicia queremos verdad! ¿Cómo que no quieren justicia?, se pregunta uno cuando las escucha. Pero ya que uno entiende el contexto de violencia estatal e impunidad, entiendo porque renuncian a la justicia del estado. Porque si ellas van a denunciar, van a poner en peligro a sus hijos —que aún están vivos— y a sus familias. Lo que te dicen, es que muchas de las personas que están en el aparato estatal están coludidas con el mismo crimen organizado. Son estas mujeres que han renunciado a la justicia del estado, las que más han encontrado a sus hijos; las dejan encontrarlos para enterrarlos, porque saben que no harán ninguna denuncia.

Entonces, sí estamos ante un trato de violencia burocrática. Y si estas mujeres son pobres, indígenas, o campesinas racializadas, pues peor aún porque se enfrentan al racismo judicial. Creo que un pendiente que existe, es analizar cómo está afectando la desaparición forzada y la violencia del narco estado a las regiones indígenas, y eso es en lo que yo he estado insistiendo mucho. Para esto está también el Congreso Nacional Indígena (CNI), pero es que el CNI no ha reivindicado a sus desaparecidos, y hay muchísimos indígenas desaparecidos en este país. El pueblo mayo-yoreme —que es un pueblo indígena que ha sido desplazado por el narco de comunidades de la Sierra de Sinaloa—, los yaquis en el estado de Sonora —que han sido golpeado muchísimo por la violencia, por la desaparición forzada—, o los tarahumaras en Chihuahua están siendo “levantados,” es decir, secuestrados para el trabajo forzado en los sembradíos de amapola y marihuana. En Guerrero, el pueblo me’phaa tiene muchísimos desaparecidos. Muchas de las madres de estos muchachos son monolingües y no hablan español, imagínate cuál es el viacrucis de la búsqueda; son jóvenes que muchas veces son triplemente desaparecidos: desaparecen cuando el crimen organizado coludido o en alianza con fuerzas de seguridad local se los llevan, son desaparecidos cuando sus cuerpos son tirados en fosas comunes, y son desaparecidos por tercera vez cuando nadie los nombra.

P: Existe un debate parlamentario y social en torno a la Ley de Desaparición forzada, ¿Cómo está participando la sociedad civil al respecto?

R: Fueron muchas de las organizaciones de desaparecidos de todo el país, articuladas ahora en el *Movimiento Por Nuestros Desaparecidos* en México, que es un movimiento nacional. Estuvieron presionando por la creación de la Ley de Desaparición Forzada, entre

otras cosas, porque hay muchas cosas que no están reglamentadas. Por ejemplo, si tu marido está desaparecido y él era profesor, no está reconocido como muerto, y no te van a dar a ti ninguna indemnización. No tienes derecho a su pensión, así que no vas a tener ningún apoyo para tus hijos, porque él no está declarado como muerto.

Esta ley de desaparición forzada posibilita que los familiares de los desaparecidos tengan este tipo de derechos. Sin embargo, es una ley que han estado trabajando mucho, demandando mucho, y al final han tenido que ceder en muchas de las demandas. Yo escribí hace mucho en el periódico mexicano *La Jornada* —en donde escribo periódicamente— un artículo planteando todos los elementos de esta ley que dejaron fuera. Por ejemplo, los familiares estaban pidiendo que se creara un Instituto Nacional Forense que tuviera una cierta autonomía, que posibilitara la identificación de los desaparecidos, y que estuviera reglamentado en esta ley. Sin embargo, lo que la ley reglamentó fue solo la creación de una base de datos que será alimentada por las Procuradurías de Justicia, y si las Procuradurías son las mismas que están violentando a los familiares y que, como sabemos, no tienen datos confiables ¿Cómo van alimentar esa base de datos?

No es lo que ellos estaban pidiendo —y yo hago muchas críticas en este artículo—, pero después acompañé a los padres y a las madres de los integrantes del Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México a la Cámara de Diputados —donde ellos estaban presionando para que se creara esta ley—, y me sorprendió mucho que dijeran que lo que querían era que ya pasara la Ley como estuviera, porque ya llevan tres años luchando para que se apruebe esta reglamentación. Una desde fuera ve que esa Ley no es lo que ellos piden —a mí me parece muy limitada como está—, pero los familiares quieren que haya ya ciertas herramientas que les permitan tener un mínimo de derechos; herramientas legales de las que puedan hacer uso para demandarle al estado que cumpla con sus funciones. Eso ya urgía, y por eso apoyan la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares, que fue aprobada por el Congreso en octubre del año pasado (2017).

P: ¿Cuál es la diferencia entre la categoría social de 'desaparición forzada' y 'secuestros'? ¿Estamos enfrentando una fase de negociar económicamente las vidas en la sociedad mexicana?

R: A nivel jurídico, solo se puede hablar de desaparición forzada cuando hay participación directa del estado. Pero como te he comentado antes en el contexto mexicano, es muy difícil establecer las fronteras entre las fuerzas de seguridad y el crimen organizado. Ahora se han articulado los familiares que han sido víctimas de ambos delitos. En un principio, las madres de víctimas del secuestro —es decir de casos en donde se llevaron a un familiar para pedirles dinero a cambio de su libertad— y las madres de jóvenes desaparecidos por las fuerzas de seguridad, se organizaban de manera separada. Las madres de desaparecidos, —o también llamados "los levantados", que muchas veces son hombres y mujeres jóvenes que el crimen organizado (que incluye muchas veces a fuerzas de seguridad) hacen desaparecer—, se organizaban en espacios distintos que los familiares de secuestrados.

Pero ahora, en muchas regiones del país hay una confluencia de familiares de distintos tipos de víctimas. Todas tienen en común el contexto de impunidad que posibilita

la desaparición, y esto los ha unido. Están también casos como los de las masacres de San Fernando (en el estado de Tamaulipas), donde la mayoría eran migrantes; o los cuerpos mutilados de 49 migrantes que se encontraron en Caderyta (Nuevo León). Son contextos y motivaciones muy distintas a cuando te secuestran y piden dinero, en estos casos las hipótesis hablan de una pedagogía del terror que usa los cuerpos para marcar territorios de control de rutas migratorias.

Ahora, muchos de los familiares de distintos tipos de víctimas se han articulado. Muchas de las organizaciones están encabezadas por mujeres, madres, y esposas de desaparecidos. También los migrantes se han vuelto una fuente de dinero. Les quitan el dinero y también los poquitos recursos con los que iban a pasar la frontera. Otras veces los secuestran porque los quieren como trabajadores esclavos para siembras ilegales, o los matan y usan sus cuerpos para marcar el control territorial sobre rutas migratorias. Los cuerpos se usan para enviar mensajes en una pedagogía del terror en la que los pobres —hombres y mujeres racializados—, son los que están siendo usados como mensajes de muerte. ●

RELACIONES INTERNACIONALES

Revista académica cuatrimestral de publicación electrónica
Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales (GERI)
Universidad Autónoma de Madrid, España
www.relacionesinternacionales.info
ISSN 1699 - 3950

 facebook.com/RelacionesInternacionales

 twitter.com/RRInternacional

